

Bases del funcionamiento de la institucionalidad democrática

- Ejercicios

I. Explica en qué consisten los siguientes valores fundamentales de la democracia.

1. La soberanía popular

2. Respeto, promoción y garantía de los derechos humanos

3. La libertad

4. La igualdad

5. La dignidad de la persona

II. Completa el siguiente cuadro conceptual de los poderes del Estado, con su función y el artículo en el que aparece en la constitución.

PODER EJECUTIVO	Función
	Artículo en la Constitución

PODER LEGISLATIVO	Función
	Artículo en la Constitución

PODER JUDICIAL	Función
	Artículo en la Constitución

- III. Crea un mapa conceptual donde expliques cómo funciona el poder judicial en Chile, incluye los distintos juzgados que existen en el país.



- Respuesta

I. Explica en qué consisten los siguientes valores fundamentales de la democracia.

1. La soberanía popular

Es el reconocimiento efectivo de que la ciudadanía tiene la capacidad y el poder de elegir su gobierno mediante sufragio universal, con total independencia y libertad. Ninguna persona o grupo tiene el derecho de imponer una determinada forma de organización política.

2. Respeto, promoción y garantía de los derechos humanos

El Estado está obligado a respetarlos, promoverlos y garantizarlos a través de normas jurídicas, políticas públicas y mecanismos eficaces ante un poder judicial independiente. Los ciudadanos tienen, por su parte, la responsabilidad de valorar, respetar y promover los derechos de sus semejantes.

3. La libertad

Es la característica inherente a toda persona humana al momento de nacer. Ella le permite elegir, tomar decisiones, definir su vida personal y social. En nombre de ella se producen aciertos y se cometen errores.

4. La igualdad

Condición que tiene toda persona, al nacer iguales en dignidad y derechos, por lo que tenemos la misma posibilidad de participar de la vida en sociedad. Esto se consagra mediante la igualdad ante la ley, la universalidad del voto y el derecho a no ser discriminado, entre otras.

5. La dignidad de la persona

Reconocimiento y valoración de todos los individuos por el hecho de ser personas, cualquiera sea su sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, etnia, estirpe, condición de discapacidad, condición socioeconómica o cultural. Todos tenemos la misma dignidad inalienable.

- IV. Completa el siguiente cuadro conceptual de los poderes del Estado, con su función y el artículo en el que aparece en la constitución.

PODER EJECUTIVO	Función
	Es el encargado del Gobierno y la administración del Estado. Entre sus principales facultades se encuentra el hacer cumplir las leyes y ejecutar diferentes políticas.
	Artículo en la Constitución
	Artículo 24. El Gobierno y la administración del Estado corresponden al Presidente de la República, quien es el Jefe del Estado. Su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de la República.
PODER LEGISLATIVO	Función
	Su principal función es la creación de las leyes que rigen al Estado y los ciudadanos. También fiscaliza los actos del Poder Ejecutivo.
	Artículo en la Constitución
	Artículo 46. El Congreso Nacional se compone de dos ramas: la Cámara de

	Diputados y el Senado. Ambas concurren a la formación de las leyes en conformidad a esta Constitución y tienen las demás atribuciones que ella establece.
--	---

PODER JUDICIAL	Función
	Es el encargado de conocer y juzgar los actos que suponen una infracción a la legislación vigente.
	Artículo en la Constitución
	Artículo 76. La facultad de conocer de las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley. Ni el Presidente de la República ni el Congreso pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales.

- V. Crea un mapa conceptual donde expliques cómo funciona el poder judicial en Chile, incluye los distintos juzgados que existen en el país.